

LOS GRUPOS FALANGISTAS ACATARAN LA DECISION SOBRE EL NOMBRE DE FALANGE

MADRID, 7 (EUROPA PRESS). — Representantes de los tres grupos políticos que han presentado ante el Ministerio de la Gobernación la correspondiente solicitud para ser inscritos como partidos políticos con el nombre de Falange Española y de las J. O. N. S., llegaron a un acuerdo previo a la presentación de solicitud, según la cual se comprometen a acatar la decisión del Ministerio en cuanto a concesión de la citada denominación, según confirmó don Raimundo Fernández Cuesta, presidente de Frente Nacional Español, a Europa Press.

Una vez hecha pública la decisión del Ministerio de conceder el nombre de Falange Española y de las J.O.N.S. a uno de los tres grupos solicitantes, se abrirá un proceso constituyente de unificación, para que todos los falangistas que lo deseen se integren en el partido legal.

La opinión de don Raimundo Fernández Cuesta es que cada falangista es libre de integrarse o no en ese partido, pero que la mayor parte de ellos lo harán.